	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-11-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2
(Indicar el número en forma consecutiva 1, 2,3,…, etc.)

AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN No. 1
(Indicar el número de la ampliación de la correspondiente acta de suspensión en forma consecutiva 1, 2, 3,…, etc.)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TERRITORIAL CHOCÓ

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión o ampliación de la suspensión, el Contratista y el Interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:
- Condiciones que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del plazo contractual.
- Período solicitado de la suspensión o ampliación de la suspensión.

2. El Contratista de obra suspende las labores a partir de la fecha indicada en la plataforma del SECOP, comprometiéndose a reanudar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del mismo.

3. El Interventor del contrato como representante del INVÍAS debe hacer el análisis de las causas que conllevan a la suspensión del contrato de obra y será solidariamente responsable con el Contratista de obra, lo cual refrenda con su firma.

4. Sin la suscripción en la plataforma del SECOP del Acta de Suspensión o Ampliación de la Suspensión por parte del funcionario competente según la resolución de delegación de funciones vigente, no se considera suspendido el plazo contractual.

5. En el evento de que los representantes legales del Contratista o del Interventor otorguen poder para suscribir las Actas de Suspensión, este documento debe ser publicado igualmente en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente.

CONTRATO DE OBRA No. 3883 DE 2023.
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: ANILIO ABADIA SERNA - CC. 79.278.221
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA LA SANCHEZ – GUADUAS CON CÓDIGO INVIAS 44449 EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE ATRATO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3920 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: NICOLÁS RAFAEL REDONDO MOLINA CON C.C No. 12.719.145

CONDICIONES DEL CONTRATO DE OBRA

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/12/2023
Indicar (Dia/Mes/Año)

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE LA SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		12/07/2024	12/07/2024	18/07/2024	19/07/2024
2		30/08/2024	30/08/2024	29/09/2024	30/09/2024

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.486.393.548,00

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 1/10/2024
(Teniendo en cuenta las suspensiones anteriores sin incluir la presente suspensión) Indicar Dia/Mes/Año

CAUSAS QUE DAN ORÍGEN A LA SUSPENSIÓN:
(Describir de manera clara y completa las causales que dan origen a la suspensión justificadas por el Contratista y aprobadas por la interventoría, teniendo en cuenta que las mismas no sean mismas no sean imputables a las partes contratantes.)

Ampliar la Suspensión #2 del Contrato de obra, en consideración a que no se han superado las causas que originaron la Suspensión debido a que continuan los cambios climáticos representados en fuertes lluvias localizadas en la zona del proyecto, estas no han permitido el normal desarrollo de ejecución de las obras, originando la suspensión de las actividades durante periodos prolongados las cuales ha afectado el rendimiento de la ejecución de los cronogramas establecidos para su correcto y normal desarrollo programado de la obra.

Dadas las circunstancias expuestas por el Contratista, solicitamos que se efectué la ampliación de la suspensión del Contrato de Obra No. 3883 de 2023 desde el 30 de septiembre de 2024 hasta el 14 de octubre de 2024 y fecha de reinicio el 15 de octubre de 2024.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA:

Teniendo en cuenta la petición del Contratista de Obra (ANILIO ABADIA SERNA), de fecha 26 de septiembre de 2024, en la cual solicita la ampliación de la suspensión del contrato de obra No. 3883 de 2023, y una vez recibidos y analizados los argumentos expuestos por el contratista de obra la Interventoría da concepto favorable (AVAL), para la ampliación de la suspensión del contrato de obra No. 3883 de 2023, de acuerdo a lo expuesto y una vez recibidos y analizados los argumentos por el contratista; sustentandola a que no se han superado las causas que originaron la Suspensión debido a que continuan los cambios climáticos representados en fuertes lluvias localizadas en la zona del proyecto, estas no han permitido el normal desarrollo de ejecución de las obras, se considera ampliar la suspensión del contrato #686 de 2023 desde el día 30 de septiembre de 2024 hasta el día 14 de octubre de 2024 y reinicio de actividades del Contrato de obra para el día 15 de octubre de 2024.

El Representante Legal de la firma Contratista presento solicitud a la Interventoría, mediante comunicación de fecha 26 de septiembre de 2024 para la ampliación de suspensión#2 del Contrato de Obra No. 3883 de 2023.

En base a las anteriores consideraciones, se permite avalar la Ampliación de la Suspensión#2 del Contrato de Obra No. 3883 de 2023, desde el 30 de septiembre al 14 de octubre de 2024.

Así las cosas, buscando el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y la consecución del interés general, que es este caso se traduce en el mejoramiento de las condiciones de transitabilidad del corredor objeto de intervención descrito en el alcance del contrato, y reconociendo el interés público que comportan las obras de infraestructura vial convenidas, se hace necesario la ampliación de suspensión#2 del Contrato de Obra No. 3883 de 2023.

NOTAS:

1. Los motivos que dan origen a la presente suspensión y que imposibilitan de manera temporal el desarrollo del contrato no son imputables a las partes contratantes.
2. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de reanudación, el CONTRATISTA se obliga a presentar al Instituto para su aprobación los certificados de modificación de la garantía única y el seguro constituidos, en los cuales se tenga en cuenta la nueva fecha de vencimiento del plazo contractual. El incumplimiento de esta obligación acarrea el inicio de las acciones administrativas y judiciales a que haya lugar.
3. El contrato debe reanudarse en la fecha indicada en la presente acta sin que sea necesaria la elaboración y suscripción de un acta de reanudación.
4. En el evento en que las causales de suspensión cesen con anterioridad a la fecha de reanudación indicada en la presente Acta, se debe diligenciar el formato MEPI-MN1-IN-11-FR-3 Acta de Reanudación del Contrato de Obra.
5. No se entiende suspendido y reanudado el contrato sin la firma en la plataforma del SECOP del funcionario del INVIAS facultado para suscribir el acta de acuerdo con la delegación de funciones vigente.

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

FECHA DE SUSPENSIÓN INICIAL: 30 (Día) de 9 (Mes) de 2024 (Año)

La fecha de suspensión debe corresponder con la fecha de suspensión indicada en la plataforma del SECOP; en consecuencia prima la fecha indicada en la plataforma sobre la señalada en el presente formato.

FECHA DE REANUDACIÓN: 15 (Día) de 10 (Mes) de 2024 (Año)

La fecha de reanudación debe corresponder con la fecha de reactivación indicada en la plataforma del SECOP; en consecuencia prima la fecha indicada en la plataforma sobre la señalada en el presente formato.

NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO: 16 (Día) 10 (Mes) de 2024 (Año)

(Diligencie en este espacio la nueva fecha de vencimiento del contrato teniendo en cuenta la presente suspensión, según indicación dada en el instructivo correspondiente numeral IV-8.)

CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA EL CONTRATISTA DE MANERA LIBRE Y ESPONTÁNEA RENUNCIA EXPRESAMENTE A RECLAMAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE MAYORES COSTOS GENERADOS POR LUCRO CESANTE Y/O DAÑO EMERGENTE; DESEQUILIBRIO ECONÓMICO POR: INTERRUPCIÓN DE SECUENCIA CONSTRUCTIVA, POR STAND BY DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS, POR DISPONIBILIDAD DE PERSONAL, EQUIPOS Y MAQUINARIA, POR MAYOR CANTIDAD DE DESPLAZAMIENTOS Y/O TRANSPORTE DE MAQUINARIA, EQUIPO O PERSONAL Y POR MAYOR PERMANENCIA Y DISPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PROPIA DE LA EMPRESA, TODA VEZ QUE EL CONTRATISTA ES ENTERAMENTE LIBRE PARA DISPONER DE LOS RECURSOS MENCIONADOS.

Para constancia de lo anterior, firman quienes en ella intervinieron:

Nombre: **ANILIO ABADIA SERNA**
Representante legal o su Apoderado

Contratista:
NIT. 79.278.221

Firmado digitalmente por BARBANTI MANSILLA CAROLINA JACKELINE

Nombre: CAROLINA JACKELINE BARBANTI MANSILLA
Subdirectora de Vias Regionales (E)
Funcionario del INVIAS facultado para Suscribir el Ac
de acuerdo con la delegación de funciones.

Firma

Nombre: NICOLAS RAFEL REDONDO MOLINA
Representante legal o su Apoderado
Interventoría
NIT. 12.719.145

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Quibdó, 26 septiembre de 2024

RD. 095

INGENIERO:
NICOLAS RAFAEL REDONDO MOLINA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
nicolasredondom@live.com
Valledupar

REF.: CONTRATO No. 3883 de 2023, cuyo Objeto es: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA LA SANCHEZ – GUADUAS CON CÓDIGO INVIAS 44449 EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE ATRATO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ."

ASUNTO: AMPLIACIÓN No.1 A LA SUSPENSIÓN No.2 DEL CONTRATO DE OBRA.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito manifestar que, debido a las condiciones climáticas adversas, en particular las lluvias intensas que se han presentado en la región no se han superado las causas que originaron la suspensión de los trabajos en el marco del contrato de obra 3883 de 2023; afectando el rendimiento de las obras, debido a las constantes interrupciones en el área causando retrasos inesperados y la dificultad de cumplir con los cronogramas establecidos.

Las condiciones inseguras del sitio por amenaza de deslizamientos han generado riesgos para la seguridad de los trabajadores, obligando a suspender labores para salvaguardar su integridad.

Conforme a lo establecido, en atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivado y amparado en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, solicito la ampliación No.1 a la suspensión No.2, que abarca desde el 30 de septiembre hasta el 14 de octubre, reanudando las actividades el 15 de octubre.

Adjunto a esta carta el registro de lluvias que documenta las condiciones climáticas durante los periodos de junio, julio y agosto del presente año.



ANILIO ABADIA SERNA
CONTRATISTA
anilioas@gmail.com

NICOLAS RAFAEL REDONDO MOLINA
INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN VIAS
Y TRANSPORTES

INTER CHOCO - 163-2024

Valledupar, septiembre 26 de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Atención: CAROLINA JACKELINE BARBANTI MANSILLA
Subdirectora VIAS REGIONALES (E)
Bogotá, D.C

REF: CONTRATO No. 3883 de 2023, cuyo Objeto es: **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA LA SANCHEZ – GUADUAS CON CODIGO INVIAS 44449 EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE ATRATO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ."**

ASUNTO: CONCEPTO DE LA AMPLIACION#1 DE LA SUSPENSION#2 CONTRATO DE OBRA #3883 DE 2023.

Respetado Ingeniero:

Esta Interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y de acuerdo a la solicitud realizada por el Contratista de Obra (ANILIO ABADIA SERNA), contrato de obra No. 3883 de 2023, cuyo objeto es: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA LA SANCHEZ – GUADUAS CON CODIGO INVIAS 44449 EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE ATRATO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ" y en el cual mediante comunicado RD 095 del día 26 de septiembre de 2024, el Contratista de obra (ANILIO ABADIA SERNA), solicita la AMPLIACION DE LA SUSPENSION#2 DEL CONTRATO DE OBRA No.3883 de 2023, para cumplir con el objeto del contrato, debido a las condiciones climáticas adversas, en particular las lluvias intensas que se han presentado en la región no se han superado las causas que originaron la suspensión de los trabajos en el marco del contrato de obra 3883 de 2023; afectando el rendimiento de las obras, debido a las constantes interrupciones en el área causando retrasos inesperados y la dificultad de cumplir con los cronogramas establecidos.

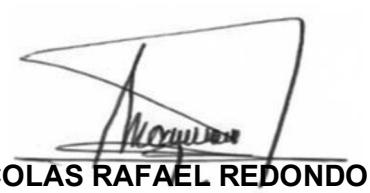
Es de señalar que la Interventoría dió concepto favorable (AVAL), para la ampliacion de la suspensión#2 del contrato de obra No. 3883 de 2023, de acuerdo a lo expuesto por el contratista; se considera ampliar la suspensión#2 del contrato desde el día 30 de septiembre de 2024 hasta el día 14 de octubre de 2024 y reinicio de actividades tanto del Contrato de obra como de la Interventoría para el día 15 de octubre de 2024.

Como soporte de la presente solicitud se adjunta:

Calle 14 No. 17-46 Int. 15
Email: nicolasredondom@live.com
Cel: 313 5751982
Valledupar

• ACTA DE AMPLIACIÓN#1 DE LA SUSPENSIÓN#2 DEL CONTRATO DE OBRA (formato MEPI-MN1-IN-11-FR-1).
• Oficio del Contratista RD 095 del día 26 de septiembre de 2024, en donde solicita la AMPLIACION#1 DE LA SUSPENSION#2 DEL CONTRATO DE OBRA #3883 de 2023.
• Oficio de la Interventoría INTER CHOCO- 161-2024 -RESPUESTA AL COMUNICADO RD 095 - SOLICITUD DE AMPLIACION #1 SUSPENSIÓN #2 #3883 DE 2023.

Atentamente,



NICOLAS RAFAEL REDONDO MOLINA
C.C. 12.719.145 de Valledupar
INTERVENTOR

C.C. Carlos Ernesto Parra Acosta - Gestor Técnico de Proyecto - (cparra@invias.gov.co)
Jannier Salas Quejada- Supervisor Interventoría (jsalas@invias.gov.co)
Felipe Alejandro González Zafra fagonzalez@invias.gov.co

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30-jun-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 3883-2024 **CONTRATISTA:** ANILIO ABADIA SERNA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-24 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA LA SANCHEZ- GUADUAS CON CODIGO INVIAS 44449 EN EL MUNICIPIO DE CARMENN DE ATRATO DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3920 de 2023 **INTERVENTOR:** NICOLAS RAFAEL REDONDO MOLINA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24			14	11	11	5	5			19	12	14	14	12		13	8	7	14	14	11		10	4	15	11	14	15			277,00
Lluvias moderadas	-			3	3	3	10	10			5	12	4	-	2		4	2	3	3	10	3		4	4	2	4	10	9			110,00
Lluvias intensas	-			7	10	10	9	9			-	-	6	10	10		7	14	14	7	-	10		10	16	7	9	-	-			165,00
Total horas	24			24	24	24	24	24			24	24	24	24	24		24	24	24	24	24	24		24	24	24	24	24	24			

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: EDWIN ARIEL MORENO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:05202178259 ANT

Firma
Nombre: JAIME BORDA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01198-0503 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31-jul-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 3883-2024 **CONTRATISTA:** ANILIO ABADIA SERNA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA LA SANCHEZ- GUADUAS CON CODIGO INVIAS 44449 EN EL MUNICIPIO DE CARMENN DE ATRATO DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3920 de 2023 **INTERVENTOR:** NICOLAS RAFAEL REDONDO MOLINA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**3**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco		15	12	9	13	13		20	13	13	13	13	13		13	13	10	6	9	13		13	14	20	13	13	13		13	13	13	336,00
Lluvias moderadas		9	10	3	-	11		4	11	11	11	11	11		11	-	11	11	11	11		11	-	4	-	-	11		11	-	-	184,00
Lluvias intensas		-	2	12	11	-		-	-	-	-	-	-		-	11	3	7	4	-		-	10	-	11	11	-		-	11	11	104,00
Total horas		24	24	24	24	24		24	24	24	24	24	24		24	24	24	24	24	24		24	24	24	24	24	24		24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: EDWIN ARIEL MORENO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:05202178259 ANT

Firma
Nombre: JAIME BORDA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01198-0503 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31-ago-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 3883-2024 **CONTRATISTA:** ANILIO ABADIA SERNA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-24 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA LA SANCHEZ- GUADUAS CON CODIGO INVIAS 44449 EN EL MUNICIPIO DE CARMENN DE ATRATO DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3920 de 2023 **INTERVENTOR:** NICOLAS RAFAEL REDONDO MOLINA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	3	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	16	14	14		8	5	12	12																								81,00
Lluvias moderadas	2	8	8		2	2	2	10																								34,00
Lluvias intensas	6	2	2		14	17	10	2																								53,00
Total horas	24	24	24		24	24	24	24																								

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: EDWIN ARIEL MORENO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:05202178259 ANT

Firma
Nombre: JAIME BORDA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01198-0503 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.